

mete a efectuarlo, con sujeción a las condiciones del referido pliego, por un importe de pesetas, IVA incluido, (en letras y cifras). Obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente, de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de marzo de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—14.944

Resolución del Ayuntamiento de Larrabetzu (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de obras de urbanización del paseo de Gaike-Inxaurreta.

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1995, sacar a licitación por subasta el proyecto citado, se convoca la misma, mediante el presente:

Objeto: El objeto de la subasta y del contrato será la realización de las obras que comprende el proyecto designado en el epígrafe que ha sido aprobado por el Ayuntamiento.

Los planos, pliegos de prescripciones técnicas y cuadros de precios del proyecto, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, revestirán carácter contractual, por lo que deberán ser firmados, en prueba de conformidad, por el adjudicatario en el acto mismo de la formalización del contrato.

Tipo máximo de licitación: El importe del presupuesto de ejecución por contrata formulado por la Administración asciende a la cantidad de 28.300.923 pesetas.

Se entenderá que las ofertas de los contratantes comprenden no sólo el precio de contrata sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (16 por 100) que puede corresponder, de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, efectuándose a la baja.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el tipo de licitación.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la autorización para la iniciación de las obras dadas por la Administración.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Pago: Con cargo a la partida 432-601-02 del Presupuesto General Municipal de 1994.

Clasificación del contratista: No se exige.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se insertará al final de este anuncio.

Lugar a disposición para recogida de pliego de condiciones: Oficinas generales del Ayuntamiento y fotocopias Landa (calle Alda Mazarredo, 10, Bilbao).

Presentación de plicas: Veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la exposición del último anuncio de los publicados en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en un sobre mayor cerrado que contendrá dos sobres, A y B, cerrados y firmados por el licitador. El contenido de los sobres será el del pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, horas y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo es el indicado anteriormente. El lugar en las oficinas generales de la Corporación en horario de oficina hasta las quince horas.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del quinto día hábil, contado a partir del día siguiente del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el quinto día recayera en sábado, domingo o festivo la apertura se efectuará el lunes o día siguiente.

Modelo de proposición

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del con-

tratista y garantía depositada» y contendrá los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

El sobre B se titulará «Oferta económica» con el siguiente modelo:

Don con domicilio en código postal y documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha tomo parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y número) pesetas (IVA incluido), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

Larrabetzu, 27 de febrero de 1995.—El Alcalde.—13.763.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto referente al concurso para la adjudicación del contrato de gestión del servicio de mantenimiento, conservación y reposición de los sistemas e instalaciones necesarios para el control y regulación del tráfico de la red viaria y vías públicas de la ciudad.

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que junto con las técnicas o facultativas, en su caso, han de regir en el concurso para la adjudicación del contrato de gestión del servicio de mantenimiento, conservación y reposición de los sistemas e instalaciones necesarios para el control y regulación del tráfico de la red viaria y vías públicas de la ciudad de Sagunto, mediante los semáforos existentes.

1. **Objeto:** Es objeto del presente concurso la adjudicación de gestión del servicio de mantenimiento y reposición de los sistemas e instalaciones necesarios para el control y regulación del tráfico de la red viaria y vías públicas de la ciudad de Sagunto, mediante los semáforos existentes.

2. **Tipo de licitación:** Se establece en 5.498.472 pesetas, a la baja.

3. **Fianzas:** Provisional, será de 109.969 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

4. **Pagos:** Mensualmente, por los Servicios Técnicos Municipales, se extenderá la certificación correspondiente de los trabajos y operaciones del mantenimiento, conservación y reposición de los sistemas e instalaciones necesarios para el control y regulación del tráfico de la red viaria y vías públicas de la ciudad de Sagunto, mediante los semáforos existentes, que se hayan ejecutado en el mes anterior, a los precios y condiciones obtenidos en el presupuesto de licitación.

5. **Duración del contrato:** Será de un año.

6. **Pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la Secretaría General, se hallarán de manifiesto los pliegos, en unión de las memorias, proyectos, planos, modelos y demás elementos que convenga para el mejor entendimiento de las condiciones.

7. **Presentación de proposiciones y apertura de plicas:** Se iniciará con la primera publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», y, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado», y, concluirá el último día hábil anterior a la apertura de plicas, que tendrá lugar el día siguiente hábil a aquél en que se cumplan veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en dichos boletines oficiales, y si este fuese sábado, el siguiente día hábil.

8. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don/doña mayor de edad con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de según escritura de poder que, debidamente bastateado, acompaño, otorgado por ante el Notario de don/doña el día), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso público abierto, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto, para la adjudicación del contrato de «Gestión del servicio de mantenimiento, conservación y reposición de los sistemas e instalaciones necesarios para el control y regulación del tráfico de la red viaria y vías públicas de la ciudad de Sagunto, mediante los semáforos existentes», hace constar:

No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en el artículo 9 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificado por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

Que ofrece ejecutar el contrato por el precio de pesetas (en letra y número).

Que se compromete a la realización de la gestión con estricta sujeción a los pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 7 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—14.918.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convocan concursos públicos para la contratación de suministros.

1. **Objeto:** Expediente 265/94, materiales de pintura con destino a mantenimiento de edificios.

Tipo de licitación: 17.016.230 pesetas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1995.

Fianza provisional: 340.325 pesetas.

Fianza definitiva: 680.650 pesetas.

2. **Objeto:** Expediente 267/94, materiales de ferretería con destino a mantenimiento de edificios.

Tipo de licitación: 11.701.706 pesetas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1995.

Fianza provisional: 234.034 pesetas.

Fianza definitiva: 468.068 pesetas.

3. **Objeto:** Expediente 268/94, materiales de albañilería con destino a mantenimiento de edificios.

Tipo de licitación: 14.856.040 pesetas.

Duración del contrato: Hasta la entrega total del suministro.

Fianza provisional: 297.121 pesetas.

Fianza definitiva: 594.242 pesetas.

4. **Objeto:** Expediente 274/94, productos limpiadores y desinfectantes con destino a mantenimiento de edificios.

Tipo de licitación: 12.349.875 pesetas.

Duración del contrato: Hasta la entrega total del suministro.

Fianza provisional: 246.998 pesetas.

Fianza definitiva: 493.995 pesetas.

Exposición de los expedientes: En la Sección de Bienes, calle Pajaritos, 14, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones, modelo y documentación exigida: El plazo será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a trece treinta horas. El modelo de proposición, así como la documentación requerida, vienen determinadas en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En acto público, en la sala capitular, plaza Nueva, a las doce horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del

plazo de presentación de las proposiciones, en caso de ser sábado se prorrogará hasta el próximo día hábil.

Reclamación contra los pliegos: Contra el pliego de condiciones podrán interponerse reclamaciones durante los primeros ocho días del plazo señalado para la presentación de ofertas.

Sevilla, 14 de febrero de 1995.—El Secretario general.—14.983.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso por la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes de Soria.

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia licitación para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes del término municipal de Soria.

La contratación se hará con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y de explotación aprobados, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y contra los cuales podrán presentarse reclamaciones dentro de los ocho días siguientes, según dispone el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Precio a abonar por el Ayuntamiento: El indicado por el adjudicatario en su proposición y aprobado por el Ayuntamiento.

Plazo: Se otorgará por un periodo de cuatro años, que podrá prorrogarse por periodos anuales, con un máximo de cuatro años.

Fianza provisional: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe de 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva para garantizar la ejecución del contrato será de 5.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, o por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, los días hábiles. Si el último día fuera sábado, se ampliará hasta el inmediato hábil.

Se presentarán en sobre cerrado —que podrá lacrarse o precintarse—, con la inscripción de la denominación de este concurso y del nombre del licitador.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones será pública y tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante la Mesa de Contratación, a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil.

En uno y otro caso, si antes de proceder a la apertura se hubiese recibido la comunicación telegráfica o por télex a que se refiere el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, la apertura se diferirá durante un plazo prudencial, que no podrá exceder de diez días, haciéndose saber en el mismo acto a los licitadores asistentes y mediante anuncio que se publicará en el tablón de edictos de la Corporación.

Modelo de proposición: Las proposiciones de los licitadores se ajustarán sustancialmente al siguiente modelo de proposición:

Don , mayor de edad, vecino de , con domicilio en la calle , provisto de documento nacional de identidad número , en nombre propio (o en representación de , según acredite con poder bastante que acompaña), enterado del anuncio de la convocatoria del concurso para la contratación del servicio de conservación y man-

tenimiento de zonas verdes del término municipal de Soria, hecho por el excelentísimo Ayuntamiento de Soria, publicado en el «Boletín Oficial de », número , del día , así como de los pliegos de condiciones que rigen la ejecución del contrato, concurre a la licitación anunciada y se compromete al cumplimiento de servicio con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que declara conocer y a las propuestas que presenta bajo los documentos números , que sean aceptados por el Ayuntamiento.

A los efectos de notificaciones señala el domicilio sito en la calle , de la ciudad de Soria.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 20 de febrero de 1995.—El Alcalde, Virgilio Velasco Bueno.—14.992.

Resolución del Ayuntamiento de Valdepeñas por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de dotación escénica de estructura, maquinaria escénica, cortinaje y telón cortafuegos del teatro auditorio.

Aprobado en sesión plenaria de 23 de febrero de 1995 el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de dotación escénica de estructura, maquinaria escénica, cortinaje y telón cortafuegos del teatro auditorio de Valdepeñas, se expone al público por plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Ejecución de las obras de dotación escénica de estructura, maquinaria escénica, cortinaje y telón cortafuegos del teatro auditorio de Valdepeñas, según el proyecto redactado por la empresa «Técnicos de Iluminación e Ingeniería Escénica, Sociedad Limitada».

Tipo de licitación: El tipo de licitación es el siguiente, 64.000.000 de pesetas (IVA incluido) a la baja.

Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Podrá constituirse mediante aval bancario o en metálico.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado bajo el lema siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de dotación escénica de estructura, maquinaria escénica, cortinaje y telón cortafuegos del teatro auditorio de Valdepeñas».

El modelo de proposición será el siguiente:

Don (en nombre propio o en la representación que acredite), con domicilio en , calle , número , documento nacional de identidad número , con capacidad jurídica y de obrar, solicito tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Valdepeñas para la contratación de las obras de dotación escénica de estructura, maquinaria escénica, cortinaje y telón cortafuegos del teatro auditorio municipal, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número

A estos efectos hago constar:

A) Que ofrezco el precio global de pesetas (IVA incluido).

B) Que, responsablemente, acepto sin condiciones todas las cláusulas de los pliegos de esta contratación y que reúno todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración local.

C) Que acompaño la documentación prevista en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones generales que sirve de base a esta contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» o «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil al que termine el plazo señalado anteriormente, sabiendo que sea sábado en cuyo caso será el siguiente día hábil, siendo el acto público.

Valdepeñas, 24 de febrero de 1995.—El Alcalde.—13.778.

Resolución del Ayuntamiento de Valdepeñas por la que se anuncia concurso público para el suministro e instalación de butacas en el teatro auditorio.

Aprobado en sesión plenaria de 23 de febrero de 1995 el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para el suministro e instalación de butacas en el teatro auditorio de Valdepeñas, se expone al público por plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Suministro e instalación de 800 butacas para el teatro auditorio de Valdepeñas, según descripción que figura en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es el siguiente, 16.000.000 de pesetas (IVA incluido) a la baja.

Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Podrá constituirse mediante aval bancario o en metálico.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado bajo el lema siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro e instalación de butacas en el teatro auditorio de Valdepeñas».

El modelo de proposición será el siguiente:

Don (en nombre propio o en la representación que acredite), con domicilio en , calle , número , documento nacional de identidad número , con capacidad jurídica y de obrar, solicito tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Valdepeñas para el suministro e instalación de 800 butacas para el teatro auditorio municipal, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número

A estos efectos hago constar:

A) Que ofrezco el precio global de pesetas (IVA incluido).

B) Que, responsablemente, acepto sin condiciones todas las cláusulas de los pliegos de esta contratación y que reúno todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración local.

C) Que acompaño la documentación prevista en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones que sirve de base a esta contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de diez